

A lo largo del tiempo, y ante el panorama de alta demanda de los servicios de educación pública y privada, las Universidades han optado por realizar diversos métodos de selección de aspirantes, entre éstos, exámenes de admisión, exámenes en los que en el discurso predomina una narrativa de objetividad, mérito e igualdad de condiciones de competencia entre los aspirantes. Se afirma que todos los alumnos compiten bajo las mismas reglas y que el resultado depende exclusivamente del talento, la disciplina y el esfuerzo individual. Sin embargo, esta afirmación ignora una dimensión estructural previa al examen: el acceso desigual a la preparación académica especializada.

En la praxis, el poder adquisitivo de cada familia y de cada alumno se convierte en un filtro previo, silencioso y opacado con el argumento de igualdad de condiciones de un examen. Antes de que los aspirantes presenten su prueba de admisión, muchos han accedido a cursos intensivos, simuladores, bancos de reactivos y asesorías de instituciones especializadas en estos mecanismos de ingreso. Otros, en cambio, deben prepararse con recursos limitados, sin acompañamiento de expertos, sin asesorías, sin simuladores, solo con los recursos que su familia pueda darle. Sí, el examen de admisión es el mismo, el mismo día para todos, a la misma hora, en una butaca igual de incómoda y con el mismo tiempo límite, pero las condiciones reales de competencia no lo son.

Desde la perspectiva de John Rawls, la justicia no puede limitarse a la igualdad formal; sostiene que una sociedad justa es aquella en la que las desigualdades solo son aceptables si benefician a los menos favorecidos, y esto no quiere decir que debemos favorecer desigualmente a los menos favorecidos, sino nivelarlos al mismo ámbito y contexto de competencia, con un sistema de preparación que garantice oportunidades reales, incluso para aquellos que parten de condiciones económicas adversas, porque cuando el acceso a una preparación de calidad depende del ingreso familiar, el sistema no corrige las desigualdades, solo las consolida.

Por otra parte, y desde una perspectiva de la ética kantiana, la dignidad humana es la meta absoluta y, desde su imperativo categórico, exige actuar de modo que tratemos a cada persona como un fin en sí misma y no solamente como un medio, es decir, la persona goza de valor intrínseco, de dignidad absoluta y no debe ser usada como medio para lograr objetivos de ninguna clase. Cuando la preparación académica se convierte exclusivamente en un producto comercial, existe el riesgo de reducir al estudiante a un medio, un cliente, y al proceso académico, a una simple transacción comercial. Desde esta misma perspectiva, la educación no puede concebirse únicamente como una mercancía, porque el desarrollo racional y profesional de una persona involucra su dignidad y su autonomía.

Si el acceso a oportunidades depende exclusivamente del dinero, se introduce un elemento que instrumentaliza el futuro humano; solo imaginemos que el próximo creador de la cura del cáncer ve limitado su futuro solo por no poder pagar una preparación previa a su examen de admisión a la facultad de medicina. ¿Cuántos premios Nobel se habrán perdido en el filtro económico?

Amartya Sen amplía esta discusión al proponer que la justicia debe evaluarse en términos de capacidades reales. No basta con distribuir recursos de manera igual; es necesario preguntarse qué pueden hacer efectivamente las personas con esos recursos. Dos estudiantes pueden presentar el mismo examen, pero si uno tuvo acceso a acompañamiento, materiales adecuados y orientación especializada, mientras el otro no, sus capacidades reales para competir no son equivalentes. La igualdad formal del examen no garantiza igualdad sustantiva de oportunidades.

En este mismo contexto, debemos preguntarnos: ¿cuál debe ser el papel de las Instituciones especializadas en la preparación para los exámenes de admisión?

Si aceptamos que el poder adquisitivo se ha convertido en el primer filtro, entonces las academias no pueden limitarse a ser simples proveedores de entrenamiento técnico. Su función no debe agotarse en maximizar puntajes, sino en maximizar posibilidades reales de desarrollo humano. La pregunta no es únicamente cómo lograr que más alumnos obtengan altos resultados, sino cómo lograr que esos resultados no estén condicionados por el ingreso familiar.

Una institución ética de preparación académica debe reconocer que opera en un espacio particularmente sensible: trabaja con proyectos de vida. Cada aspirante no es solamente un número en una lista de aceptados; es una historia, una familia, un contexto, una expectativa y una vocación en formación. Cuando una academia entiende esto, su visión necesariamente trasciende la lógica puramente empresarial.

No se trata de negar la dimensión económica (ya que toda institución pública o privada requiere recursos para operar, pagar docentes, invertir en tecnología y garantizar calidad), sino de ordenar esa dimensión bajo principios superiores. La rentabilidad no puede convertirse en el fin último cuando lo que está en juego es el acceso a oportunidades profesionales que pueden transformar trayectorias completas de vida.

El verdadero compromiso ético implica diseñar modelos que conjugan sostenibilidad financiera con responsabilidad social. Programas de becas basados en mérito y contexto, esquemas de cuotas diferenciadas, alianzas con instituciones públicas y procesos de evaluación transparentes son mecanismos concretos para evitar que el dinero sea el primer filtro.

La preparación académica no puede ser un espacio de especulación comercial. Con el futuro no se especula; el futuro se construye, se construye con visión, con coherencia moral y con una comprensión profunda de que el talento está distribuido en todos los sectores sociales, pero las oportunidades no.

La igualdad real no consiste en abrir la puerta del examen a todos por igual; consiste en asegurarse de que

todos hayan tenido la posibilidad genuina de tocar esa puerta con herramientas semejantes. Solo entonces el mérito adquiere legitimidad plena.

Si las instituciones de preparación asumen una visión humanista e integral, pueden convertirse en auténticos agentes de movilidad social. Pueden ser el puente entre el talento y la oportunidad. Pueden demostrar que la excelencia académica no está peleada con la justicia, sino que se fortalece cuando se construye sobre ella.

Porque cuando el acceso al conocimiento depende exclusivamente del dinero, la sociedad pierde. Pero cuando el acceso depende del talento acompañado de apoyo ético y responsable, la sociedad gana.

Y ese es, quizás, el verdadero sentido de la educación: no seleccionar a los privilegiados, sino descubrir y potenciar a los capaces, sin que el primer filtro sea el poder adquisitivo.

**Autor**

**Germán Orozco Huazano**; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
**Orcid:** <https://orcid.org/0009-0002-4789-4251>  
**Contacto:** [1577170c@umich.mx](mailto:1577170c@umich.mx)